

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 063

PERÍODO LEGISLATIVO 2016

**EXTRACTO** PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 189/16 PARA SU RATIFICACIÓN.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---



" 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional "

Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
USHUAIA, 21 ABR 2016

|   |           |
|---|-----------|
| PODER LEGISLATIVO<br>SECRETARIA LEGISLATIVA |           |
| 21 ABR 2016                                 |           |
| MESA DE ENTRADA                             | HS. FIRMA |

VISTO la Nota N° 006/16, Letra: L. P. D. A. L., presentada por el Legislador Damián Alberto LÖFFLER; integrante del Bloque M.P.F. Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa su traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de realizar trámites, asistir a reuniones inherentes a sus funciones y concurrir a la invitación de la Senadora Nacional Sra. Boyadjian Miriam Ruth al Acto de Cierre del Año del Centenario del Genocidio Armenio.

Que por ello solicito la extensión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos RGA-BUE-RGA (ida 21/04/16- regreso 27/04/16) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR la extensión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos RGA-BUE-RGA (ida 21/04/16- regreso 27/04/16) a nombre del Legislador Damián Alberto LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., de acuerdo a la nota presentada, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTÍCULO 2°.-** LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador peticionante.

**ARTÍCULO 3°.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4°.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 5°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

189 / 2016

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

COPIA DEL ORIGINAL

Patricia Elizabeth FULCO  
a/c Dirección  
Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

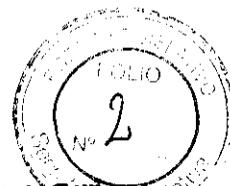
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPÚBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Movimiento Popular Fueguino

|  |             |               |
|--|-------------|---------------|
| Provincia de Tierra del Fuego<br>Antártida e Islas del Atlántico Sur<br>Poder Legislativo<br>PRESIDENCIA |             |               |
| REGISTRO N°<br>629   | 19 ABR 2016 | HORA<br>13:22 |
| FIRMA  |             |               |



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

NOTA N°006/16-  
LETRA: L. P. D.A.L.-

USHUAIA, 19 de Abril de 2016.

Señor  
Presidente  
Legislatura Provincial  
Dn. Arcando Juan Carlos  
S / D.-

De mi consideración:

Por la presente me dirijo a Ud., arbitre los medios necesarios a efectos de tramitar la extensión de un pasaje aéreo por los tramos (RIO GRANDE-BUENOS AIRES/BUENOS AIRES-RIO GRANDE), con salida el 21/04/16 y su regreso el día 27/04/15, y su correspondiente liquidación de tres días de Viáticos de corresponder.

Lo requerido obedece a que me trasladare a la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de realizar trámites y reuniones inherentes a mis funciones, así como también concurrir a la invitación de la Senadora Nacional Sra. Boyadjian Mirian Ruth al Acto de Cierre del Año del Centenario del Genocidio Armenio, cuya copia se adjunta a la presente.-

Sin otro particular saludo atentamente.

Danián LÖFFLER  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

Boyadjian, Miriam Ruth

Para: BarAS\_BAS@hotmail.com;

Fotos

Responder |

03:53 p.m.



Respondiste el 19/04/2016 03:54 p.m..

La Senadora Nacional Miriam R. Boyadjian, invita al Legislador por Tierra del Fuego Damian Löffler, al Acto de Cierre del Año del Centenario del Genocidio Armenio, que se realizará en el Centro de Convenciones "Arturo Frondizi" ubicado en Laprida 150, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el sábado 23 de Abril del corriente a las 17:00 hs.-

Sandra Prieto  
Jefa de Despacho  
Senadora Nacional  
Miriam R. Boyadjian  
Tel: (+54 11) 2822 5685

**De:** Centenario Genocidio Armenio [mailto:centenariogenocidio@gmail.com]

**Enviado el:** martes, 12 de abril de 2016 01:21 p.m.

**Asunto:** Invitación Acto de Cierre Centenario del Genocidio Armenio

**Comisión del Centenario del Genocidio Armenio**

**Acto de Cierre del Año del Centenario  
del Genocidio Armenio**

**INVITACIÓN DE HONOR**

**SÁBADO 23 DE ABRIL - 17 HS.**  
**CENTRO DE CONVENCIONES "ARTURO FRONDIZI"**  
**Laprida 150 - Vicente López**

**RSVP: 4772-3556 / centenariogenocidio@gmail.com**